

HOMENAJE A HORACIO ZAMBONI

TEXTOS

TEORIA ECONOMICA

I.KEYNES COMO TEÓRICO DE LA INFLACIÓN CONTROLADA

Lima 1979

El presente ensayo fue concebido originariamente como un estudio sobre la inflación, fenómeno éste que es considerado generalmente como el peor de los males de la economía capitalista. Sin embargo, en el curso de su elaboración, en la búsqueda de la mejor forma posible de exposición, retorna - como necesaria - una vieja idea a desarrollar demostrar la falsedad o incorrección si se prefiere de la elaboración de Hilferding, luego tomada por Lenin, del “capital financiero”.

Este concepto, es decir el que plantea que el capital industrial y el capital bancario se han fusionado, dando a luz el nuevo capital al capital financiero, es - sin duda alguna - el que mejor suerte ha corrido como “ampliación” o “adaptación” del marxismo a la realidad del siglo XX. Tal mérito es - definitivamente - compartido entre Hilferding que elabora el concepto y Lenin, que lo universaliza y prácticamente logra transformarlo en un verdadero dogma de los marxistas.

Habiendo llegado a la conclusión de que la inflación es, como fenómeno del capitalismo contemporáneo, explicable por una simple ley, pero solo verdaderamente inteligible por la interpretación de la historia de los últimos sesenta años del capitalismo, nos vimos frente a la necesidad de exponer en sus rasgos esenciales nuestra propia interpretación de esta etapa del sistema.

Ahora bien, si se toma la elaboración de Marx en el estado que quedó en “El Capital”, la historia se entiende como la lucha de la clase obrera contra la burguesía, pero a ésta también se la verá dividida y enfrentada en determinados momentos, por intereses contradictorios. Gran parte de la Sección Quinta del Libro Tercero de “El Capital”, trata de los enfrentamientos en torno a la política monetaria o dineraria para ser más precisos, que dividen al capital industrial del capital bancaria o —más ampliamente— del capital de préstamo. Pero si con la visión de Hilferding o Lenin, se ve el capital industrial fusionado con el bancario bajo la hegemonía de éste último, la visión - mucho más simple y simplista - será radicalmente distinta.

Para mí, la crisis “teórica” del marxismo o más preferiblemente su desorientación lisa y llana, obedece a la incorrecta interpretación que se ha hecho del desarrollo del capitalismo desde el fin de la Primera Guerra Mundial en adelante, precisamente por hacerse con el concepto, o preconcepto, de la fusión del capital industrial con el capital bancaria, es decir el capital financiero.

Salvo entre los “especialistas”, es decir aquellos individuos para los cuales el estudio de estos temas constituye su medio de vida, los conceptos de “capital financiero”, “imperialismo”, “fusión del capital industrial y el capital bancario”, son en su contenido casi totalmente desconocidos. Es esta una conclusión, a la que arribé luego de múltiples conversaciones con compañeros a los cuales les he requerido su opinión sobre el presente ensayo y - fundamentalmente y vale como autocrítica - por el recuerdo del “bagaje” teórico con el que actué en política hasta el momento del forzado exilio.

Este ensayo, por lo menos tal es mi intención, no está dirigido a aquellos especialistas a las que hacía referencia, aunque obviamente no los excluye. Hago esta aclaración pues sino la forma, la estructura de la exposición y gran parte del contenido, hubieran sido distintas; cuando se escribe para especialistas se dan muchas cosas por supuestas, lo que – definitivamente - no ocurre en este ensayo.

La Gran Bretaña, la nación que fue el ejemplo por excelencia en la obra de Marx, es a mi juicio, nuevamente, el ejemplo más importante para entender los profundos cambios que se operan en la política burguesa en el período que va de la “Gran Depresión” de los años 30 al fin de la Segunda Guerra Mundial. Pero, y de ahí la necesidad de criticar al capital financiero como concepto, distintas serán las versiones de esa historia si la hacemos utilizando las diferencias que Marx planteara entre capital industrial y capital de préstamo, sobre todo en torno a la llamada “ley del patrón oro”, o si vemos al capital unido como capital financiero.

Entre 1925 y 1926, el Gobierno de la Gran Bretaña, conocido como “Baldwin-Churchill”, intenta hacer prevalecer - y finalmente lo logra - los intereses de la “City” (nombre éste que engloba a los banqueros, prestamistas de las más diversas especies y especuladores de bolsa) sobre los intereses de los industriales británicos. En representación de estos últimos, alzaba su voz opositora, J. M. Keynes

Fue para mí un verdadero impacto el descubrir —por ejemplo— que Dudley Dillard, uno de los más lúcidos y consecuentes “keynesianos”, refiriéndose a la teoría de Keynes haya sostenido que: “La teoría económica anticlásica se deriva de su posición práctica, que puede ser caracterizada como un ataque al capitalismo financiero y una defensa del capitalismo industrial”¹. En efecto, habiendo llegado a la conclusión por el análisis de sus conceptos más generales, que la teoría de Keynes respondía a los intereses del capital industrial, y que la demostración de tal afirmación obligaría a una demostración trabajosa y densa por su terminología y nivel de abstracción, me encontraba luego, con que los economistas burgueses daban como verdad notoria, y por ende de demostración innecesaria, lo que los marxistas en aras del dogma del capital financiero, ignoraban sistemática y persistentemente. Verdad trivial al fin de cuentas, de ahí en más resulta relativamente fácil ubicar los escritos o discursos de Keynes, donde él mismo confesaba abiertamente lo que los marxistas insisten en negar: la política implementada por la mayoría de las grandes naciones capitalistas a partir del fin de la 2da. Guerra Mundial, esbozada ya en las décadas del 20 y 30, responde a los intereses del capital industrial que prevalecieron sobre los del capital bancario o - más generalmente - el capital de préstamo.

En realidad, mi primer cuestionamiento al concepto de capital financiero, arranca de una de las conclusiones políticas que se asientan en dicho concepto; esto es, el de que unas pocas naciones capitalistas que nombra Lenin en su ultra famoso “El Imperialismo, fase superior del capitalismo”, publicado en 1917: Gran Bretaña, EE UU, Francia, Alemania, Japón, etc., terminarían siendo “usurarias”, mientras la producción industrial se desarrollaría en las “colonias o semicolonias”. Pasados más de sesenta años, esas mismas naciones producen bastante más del sesenta por ciento del producto industrial del mundo. Empero, los marxistas siguen insistiendo en el mérito del famoso ensayo.

“Todo (el) intento del Señor Overstone, consiste en presentar como idénticos los intereses del capital de préstamo y del capital industrial mientras que su ley bancaria estriba, por el contrario, en explotar en beneficio del capital dinero la diferencia que existe entre estos intereses.” Como se ve por la cita, y pueden hacerse muchas otras en el mismo sentido, para Marx, la legislación bancaria inglesa de 1844, en su esencia la misma que reimplanta Churchill en 1926, luego de la suspensión temporaria impuesta por la guerra de 1914-1918. Estaba dictada en favor de los intereses del capital de préstamo y en oposición o detrimento de los del capital industrial. Empero entre la época en que Marx redacta el Libro Tercero del El Capital y 1926, por la influencia de las elaboraciones de Hilferding y Lenin, la concepción teórica y la correspondiente legislación que Marx criticaba en el sentido de la cita, ya no es analizada y mucho menos criticada por los teóricos y políticos marxistas.

A todo esto, en 1926, el Primer Ministro británico Baldwin expresaba muy claramente a los mineros la consecuencia que para el proletariado de su nación tendría el retorno al patrón oro y la revaluación de la libra esterlina: “Todos los obreros de este país tienen que hacer frente a una reducción de salarios, para ayudar a poner en pie la industria (citado por Dillard). El proletariado británico, haciendo suya la consigna de esos mismos mineros, respondió: “ni un minuto más de trabajo, ni un centavo menos de salario”.

En el mismo año de 1926, por primera vez el proletariado de la Gran Bretaña concreta una huelga general, huelga que se extiende en un clima de guerra civil por diez largos días. El vaticinio que había hecho Keynes al respecto, sobre las consecuencias que acarrearía el retorno al patrón oro y la revaluación de la libra esterlina, se había confirmado por la huelga general.

Marx, explica a lo largo de toda su obra, que la plusvalía aumenta de dos maneras y solo dos: 1) por la extensión de la jornada de trabajo, plusvalía a la cual llama absoluta y 2) por el aumento de la capacidad productiva del trabajo (en las ramas productoras de medios de vida consumidos por el proletariado), de modo que la parte de la jornada en la cual los obreros reproducen el equivalente del valor de su fuerza de trabajo se reduce a esta forma de la plusvalía, la llama relativa.

Importa para explicar el fenómeno inflacionario, tener en cuenta la segunda de las formas, es decir la plusvalía relativa. Para que aumente dicha plusvalía, deben alterarse las proporciones en que se divide la jornada de trabajo, así si una jornada de ocho horas está dividida en cuatro horas de “tiempo de trabajo socialmente necesario”, es decir en el cual se reproduce el valor de la fuerza de trabajo, las otras cuatro corresponderán a la plusvalía; para aumentarla, como plusvalía relativa, la capacidad productiva del trabajo deberá aumentar de tal manera que – supongamos - los bienes producidos para el consumo del proletariado sean producidos en solo dos horas, ascenderá así la plusvalía de 4 a 6 horas sin que se produzca extensión alguna de la jornada de trabajo que seguirá siendo de 8 hs.

Dicho de otra manera, en la nueva situación el valor de la fuerza de trabajo habrá bajado como consecuencia del aumento de la capacidad productiva del trabajo de 4 hs. a 2 hs. Marx sintetiza todo este proceso en la siguiente ley: “El valor de la fuerza de trabajo y la plusvalía cambian en sentido inverso el uno de la otra. Los cambios operados en la fuerza productiva del trabajo, su aumento o disminución influyen en sentido inverso sobre el valor de la fuerza de trabajo y en sentido directo sobre la plusvalía.”

Por ende, puede afirmarse - aunque en forma simplista - que en la medida que el capitalismo desarrolla la capacidad productiva del trabajo, hace bajar el valor de la fuerza de trabajo, de tal manera que a la corta o la larga, debe bajar también su precio, es decir el salario.

A valor constante de la moneda, si el proletariado logra evitar la baja de sus salarios será el único beneficiario del aumento de la capacidad productiva del trabajo, pues mientras baja el precio de las mercancías que consume, se mantiene el de su fuerza de trabajo.

El proceso histórico, coincidió absolutamente con la abstracción marxista, los salarios —por lo menos hasta inicios de la década del 40— eran rebajados compulsivamente cada tanto; más exactamente en oportunidad de la fase de “depresión” de las crisis que cíclicamente se producían aproximadamente cada diez años.

No puede entonces, llamar la atención que destacamentos del proletariado como el de la Argentina, allá por los años de 1890, levantara como exigencia el cobro de los salarios en oro. En aquel tiempo el movimiento obrero pretendía ampararse en el oro - al igual que los banqueros - pues las mercancías bajaban su precio en relación a ese metal, de modo que si los obreros de la Argentina lograban cobrar en oro adquirirían dos, tres y hasta cuatro veces más medios de vida. Obviamente las cosas no sucedieron así, pues nunca lograron transformar su objetivo en conquista.

Pero no conformes los obreros de la Argentina con el resultado que les era negativo, respecto a la exigencia de pago en oro, a través de la plataforma electoral del Partido Socialista plantearon desde 1896 hasta 1904 la “extinción del papel moneda” (Spaiding Hobar “La clase trabajadora argentina”). Ocurría simplemente, que en Argentina no existía como en Gran Bretaña convertibilidad del papel moneda en oro y tampoco vinculación de la cantidad de papel moneda con las reservas de oro; la inflación era – al igual que hoy - la constante de la economía Argentina. “Subía” el oro y bajaba el peso nacional y el de todas las mercancías respecto a las monedas de oro o al oro en lingotes, aunque subían en papel; durante la gran crisis de 1890, en pocos meses las mercancías medidas, como recién decíamos, en papel moneda suben - pero no tanto como el oro- dos, tres y hasta cuatro veces; pero de entre todas ellas una no sube o sube muy poco: la fuerza de trabajo. Por esa época en Buenos Aires, Silvio Gesell, sentaba algunos de los principios que cuarenta años después retomaría Keynes.

Keynes, plantea refiriéndose al problema de la baja de los salarios que: “teniendo en cuenta la naturaleza humana y nuestras instituciones, solamente un tonto preferiría una política de salarios flexibles a una política monetaria elástica.” Con este eufemismo quería decir que era preferible devaluar el papel moneda en vez de bajar compulsivamente las salarios.

Viejas prácticas capitalistas, como la de Argentina, entonces son tomadas y teorizadas por Keynes y su escuela. Así el capital industrial, matará dos pájaros de un tiro: al capital de préstamo y al proletariado, que en la medida que amenazaba transformar en realidad la consigna de “ni un minuto más de trabajo, ni un centavo menos de salario”, ponía al sistema en un callejón sin salida.

Á fines de la Primera Guerra Mundial, se firma la Convención Nº 1 de la Organización Internacional del Trabajo, creada en el marco de la Sociedad de las Naciones, que fija en 8 hs. diarias o 48 hs. semanales la extensión máxima de la jornada de trabajo; en pocos años más el proletariado internacional habrá logrado transformar en ley de todas las naciones esa conquista. A mediados de la década del 30, con la firma de los “Acuerdos del Hotel Matignon” en Francia y la sanción de la “Ley La Guardia”, en EEUU, el “derecho a la negociación colectiva” para la venta de la fuerza de trabajo, será ya otra conquista que conllevará la imposibilidad - legal en algunos casos - de rebajar los salarios nominales. Esta imposibilidad será prácticamente total, en cuanto se sancionan las leyes que garantizan los salarios mínimos nacionales.

Tal la situación que crea los supuestos de la siguiente ley que explica la inflación: partiendo de una jornada de trabajo limitada, de una intensidad dada, y un salario nominal no reducible; el aumento de la capacidad productiva del trabajo sólo puede significar un aumento de la plusvalía relativa, si se devalúan los signos del dinero y se imposibilita que los salarios aumenten al mismo tiempo que el resto de las mercancías o posibilitando su aumento simultáneo, pero en menor proporción que la devaluación de los signos del dinero.

Nos parece, en consecuencia, de una ingenuidad infantil ignorar la responsabilidad del movimiento sindical respecto a la inflación que aqueja al sistema capitalista contemporáneo. Vistas las cosas de la manera cómo sucedieron realmente, la responsabilidad del proletariado ha sido la de impulsar el capital industrial a someter al capital de préstamo - al que le venían creciendo "alas" usurarias, durante la vigencia del patrón oro - a sus necesidades, extender a escala universal el sistema crediticio y así desarrollar en una magnitud sin precedentes las fuerzas productivas "que caben dentro del sistema capitalista" y constituyen las bases materiales de la revolución social.

La lucha entre las distintas fracciones de la clase capitalista, en Gran Bretaña, como veíamos someramente, giraba en torno al mantenimiento del patrón oro o su abandono y consecuente reemplazo por una nueva "política monetaria"; el patrón oro recién es abandonado definitivamente en 1931 dando paso a esa nueva política monetaria que se consolida sobre el final de la segunda guerra mundial, con los acuerdos de Bretton Woods (1944).

Del patrón oro, inspirado en la concepción de David Ricardo, decía Marx que respondía a los intereses del capital de préstamo y ello porque cuando se producía la crisis cíclica llegaba un momento en que escaseaba el “circulante” o “moneda”, el que se encontraba prácticamente en las manos de los banqueros y prestamistas. Estos aprovechaban la situación de tal manera que el valor relativo de la moneda subía frente al resto de las mercancías era la depresión.

“Se sacrifica por tanto, el valor de las mercancías para asegurar la existencia fantástica y sustantiva de este valor en dinero. Como valor-dinero sólo se asegura de modo general mientras se asegura el dinero. Para asegurar un par de millones de dinero, hay que sacrificar, por tanto, muchos millones de mercancías (El imperialismo, fase superior del capitalismo). Los capitalistas industriales, debían pagar las deudas contraídas en niveles anteriores de precios más altos de sus mercaderías, escaseaba el crédito subían los intereses, sobrevenían las quiebras y las prestamistas compraban a bajo o vil precio el capital de los industriales quebrados. Tales algunas de las bellezas del patrón oro, no extraña en consecuencia que el representante de los capitalistas industriales - Mr. Keynes - calificara al patrón oro como “reliquia del tiempo de los bárbaros”.

¿En qué consistía el tan mentado patrón oro? Basta adelantar por el momento, pues será motivo de un desarrollo especial, que las leyes del patrón oro asignaban a cada papel moneda nacional una equivalencia permanente con el oro, metal por el cual eran canjeables contra su presentación los billetes o papel moneda; el papel moneda era convertible.

Se comprende en consecuencia porque los obreros de la Argentina exigían el cobro en oro. Si efectivamente el precio de las mercancías caía en la fase de la depresión frente a las piezas o monedas de oro y los obreros seguían cobrando la misma cantidad de ellas, era claro que podrían adquirir más medias de vida; tal la situación en Argentina donde el oro y el papel moneda no tenían fijada una equivalencia ni eran convertibles (recién en 1896 se implanta el patrón oro). En vez, en países como Gran Bretaña, donde el papel moneda tenía una paridad fija con el oro, bastaba una simple maniobra para obtener aquel deseado resultado si las mercancías caían frente al oro, se marchaba con el papel moneda, se canjeaba el mismo por oro y luego se compraban los medios de vida; es por ello que en los países con patrón oro, el precio de las mercancías caía frente al oro y frente al papel moneda al mismo tiempo, pues uno y otro eran intercambiables por ley entre sí; acá la rebaja de los salarios se hacía inevitable, mientras que en Argentina donde cobraban en papel moneda no convertible, bastaba con no aumentarlos pues las mercancías caían frente al oro, pero: aumentaban frente al papel moneda.

Naturalmente, se rebajaron los salarios donde había patrón oro o no se aumentaron donde no lo había; el proletariado reclamaba frente a los capitalistas industriales. Estos enfrentaban a la clase obrera por un lado, mientras que por otro se veían acosados por los prestamistas.

Es en el marco de tal situación donde surge la idea del capital financiero. Si el capital de préstamo, especialmente los bancos, continuaban avanzando sobre el capital industrial. Comprando sus fábricas o la mayoría de las acciones en la Bolsa de Valores a precio de remate; resultaba claro que terminaría por adueñarse de la mayoría o la totalidad del capital de la sociedad. Pero como las industrias seguirían produciendo, pero bajo nuevos dueños, bancos e industria serían de propiedad de los mismos titulares: al nuevo engendro se le llamaría capital financiero. Este proceso, sobre cuya magnitud a fines del siglo pasado y comienzos del presente puede discutirse como se verá, efectivamente se daba; pero el error de Hilferding y Lenin - que tienen diferencias no tan secundarias en otros aspectos sobre el tema - es que lo dan por concluido: donde el capital industrial había perdido algunas batallas - aunque serias - lo ven perdiendo de una vez y para siempre la guerra.

Todo este fenómeno, donde los bancos habían ganado la guerra con el negocio del préstamo en dinero, daría una nueva característica a las sociedades capitalistas más desarrolladas: la clase dominante se dedicaría a vivir de los intereses, devendría en usuraria y parasitaria, pero parasitaria en el sentido de que ya ni siquiera se dedicaría a extraer plusvalía al proletariado, como finalidad principal de su acción explotadora.

Lenin, va un paso más allá y lleva su “lógica” a escala universal. Lo que habría ocurrido en el seno de las grandes naciones capitalistas -triumfo de los prestamistas- pasaría a ocurrir a escala universal: las grandes naciones capitalistas, vivirían principalmente del cobro de los intereses a los países coloniales” o “semicoloniales” y con una parte de ellos a sectores del proletariado (traidor a su clase entonces): la aristocracia obrera. Las fuerzas productivas - como afirmábamos líneas arriba - se desarrollarían en la periferia del sistema capitalista y no en su centro. Afirmaba Lenin, en 1917, “Donde más rápidamente crece el capitalismo es en las colonias y en los países de ultramar” Por ese motivo la noción de “Estado rentista” (Rentner Staat) o Estado usurero está pasando a ser de uso general en las publicaciones económicas sobre el imperialismo. El mundo ha quedado dividido en un puñado de Estados usureros y una mayoría gigantesca de Estados deudores. El estado rentista, es el Estado del capitalismo parasitario y en descomposición”. Como lo demostramos en este folleto el capitalismo ha desglosado ahora un puñado (menos de una décima parte de la población de la Tierra menos de un quinto calculando por “todo lo alto”) de países particularmente ricos y poderosos que con el simple “corte de cupón” saquean a todo el mundo.”

Las naciones o estados usureros, que señala Lenin en su folleto eran Gran Bretaña, EEUU, Alemania, Japón, Holanda. Pero, medio siglo después se verifica sin embargo que esas naciones que deberían ser hoy usurarias “generan más del 60% de la producción industrial del mundo y una proporción aún mayor de las exportaciones mundiales.”

La visión alternativa que se da en el presente ensayo de la historia del capitalismo de los últimos sesenta años en los rasgos esenciales de su desarrollo económico, y que comprende la explicación de la base material que permitió el surgimiento del falso concepto del capitalismo financiero, es radicalmente distinta a aquella que se ha hecho partiendo – precisamente - de dicho concepto.

Hasta el momento en que Hilferding publica su libro “El capital financiero” y Lenin “El imperialismo última fase del capitalismo” (1910 y 1917 respectivamente), efectivamente el capital de préstamo avanzaba sobre el capital industrial expropiándolo, aunque es discutible la magnitud del fenómeno; naturalmente lo afirmado anteriormente es una generalización, a la cual escapan algunos fenómenos nacionales. De todos modos importa señalar que las crisis cíclicas y sus consecuencias eran las mismas en todas partes.

Es cierto también que surgía, sobre todo en Gran Bretaña, una extensa capa de “rentistas”, desligados totalmente del proceso productivo que vivían de los intereses de su dinero o del “corte de cupón”, como gustaba decir Lenin. Igualmente cierto era que la Gran Bretaña actuaba como banquero del mundo y que los intereses y comisiones que percibía por el cumplimiento de esas funciones en el comercio mundial, eran realmente considerables y le permitían compensar un saldo desfavorable de su comercio internacional que arrastraba secularmente.

La crisis que sufre Gran Bretaña y los enfrentamientos que en función de su situación frente al mercado mundial se producen internamente, señalan una característica que se incorpora ya de una manera definitiva a todas las grandes conmociones del sistema capitalista; como se demostró en aquella oportunidad y como se demuestra en la actualidad con los EEUU, las contradicciones intercapitalistas se proyectan hacia la política interna de cada nación, cuando entran en aguda contradicción los intereses de las distintas fracciones nacionales del capital respecto a la política internacional, especialmente la comercial, que debe llevar adelante el estado nacional en cuestión.

Insisto entonces en la explicación de la lucha intercapitalista que se dio en Gran Bretaña a partir de 1924, por un triple motivo: porque demuestra que subsistía -y agudizado- el enfrentamiento entre el capital industrial y el de préstamo; porque enseña que es la relación de las distintas fracciones capitalistas frente al mercado mundial (más exportaciones industriales británicas o más depósitos extranjeros en Londres) la que agudiza esas contradicciones y finalmente porque el principal vocero de los intereses del capital industrial inglés (Keynes) será el que fundamentará teóricamente en 1936 las principales reformas que se introducirán en la política capitalista de todas las grandes naciones del sistema a partir de 1944-1945, a extremos tales que permitió por años el calificar el gran desarrollo posterior del sistema como fruto de la “revolución keynesiana”.

Rescato para la burguesía -en palabras del Manifiesto Comunista- el papel de “agente involuntario” del “progreso de la industria”, recalcando lo de involuntario, pues es el accionar del proletariado internacional el que la obliga a someter nuevamente al capital de préstamo a las necesidades del desarrollo del capital industrial. Al contrario -y que se me perdone la insistencia- señalo como mérito de la clase obrera el haber obligado a la burguesía industrial a producir las modificaciones que posibilitaron el colosal y –prácticamente- ininterrumpido desarrollo de las fuerzas productivas verificado desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, desarrollo ininterrumpido que hasta ahora se adjudica a la consciente y talentosa auto reflexión capitalista, en vez de la involuntaria gestión -fruto de la lucha de clases- de la que nos hablaban Marx y Engels, en el Manifiesto Comunista. Es en este sentido que adquiere significación la parte del ejemplo británico, en lo que respecta a la contradicción fundamental de la sociedad, burguesía-proletariado, y la trascendencia de la unidad de acción proletaria en torno a la consigna de “ni un minuto más de trabajo, ni un centavo menos de salario”.

Encuentro en la simplificación que supone el ver a todo el capital unido con características monopolísticas (capital financiero) y a las grandes naciones como usurarias, la base teórica de una política que ha conducido al proletariado a enfrentar quijotesca a un enemigo inexistente, mientras que el verdadero –paradójicamente- por existir bajo su vieja y sencilla y contradictoria forma, se lo ignora como tal. Es como consecuencia de ello, que se lo ha llevado a buscar una política de alianzas que en los casos que se concretó, lo condujo siempre al más rotundo de los fracasos y la derrota.

Esa visión simplista de las fracciones del capitalismo industrial y bancario, fusionados bajo la dominación de los bancos y en consecuencia buscando las máximas ganancias en el terreno de los préstamos de dinero y en la circulación de mercancías con el monopolio de las ventas, en vez de en la producción industrial, en las fábricas, afirmo, es la base teórica de la política de los “frentes populares”. Su origen puede rastrearse en el prólogo de Lenin, a la edición de 1920, del ya citado ensayo sobre el Imperialismo, cuando exige al “partido del proletariado” en lucha contra el “oportunismo”, “el arrancar a la burguesía los pequeños propietarios que ella engaña y los millones de trabajadores cuyas condiciones de vida son más o menos pequeñoburgueses”.

Señalo como verdad trivial, que las grandes naciones industriales de la actualidad, lo son -precisamente- porque en ellas domina el capital industrial.

Más de un economista burgués, al estilo de John K. Galbraith (El nuevo estado industrial) y algunos marxistas como Paul Á. Baran y Paul M. Sweezy, han señalado el centro del poder capitalista en las grandes corporaciones industriales, autosuficientes financieramente y por ende, independientes del poder de los bancos y del capital de préstamo en general; en el presente ensayo se comparte tal afirmación. Es la lucha por distintas “políticas monetarias” y no solo por la tasa de interés, la que divide el capital industrial del capital de préstamo.

El origen del abismo, cada vez mayor, que separa al llamado mundo desarrollado del “tercer mundo” o mundo “subdesarrollado”, lo encuentro en la mayor producción y productividad del capital industrial del primer mundo. Esto no supone negar la existencia del capital bancario y de préstamo, naturalmente éste existe -y siempre al acecho de mejores tiempos- pero hasta este momento, en las grandes naciones, sometido a los dictados de la industria, tanto en lo que respecta a los mercados internacionales como al mercado mundial. En algunos países, como en la República Argentina, esos mejores tiempos llegaron hace unos años, tanto para los banqueros nacionales como los extranjeros. Allí se muestra, que con inflación, también pueden prevalecer los intereses del capital de préstamo sobre los de la industria, utilizando algunos recursos como -por ejemplo- la indexación de las deudas “monetarias”.

Se explica además la posibilidad, para algunas naciones y determinados períodos, de que las contradicciones existentes entre el capital industrial y el bancario puedan empequeñecerse -o coincidir temporalmente- a extremos que hagan parecer que se han extinguido, pero insisto en su existencia y en la inevitabilidad de que en un determinado momento se agudicen. Tal la situación tantas veces referidas de la Gran Bretaña hasta la década del “20” y tal la actual situación de los Estados Unidos de Norteamérica.

Es propósito de la última afirmación, pues se verá que el monetarismo al estilo de Milton Friedman, no es más que la propuesta teórica-política de los intereses del capital de préstamo, actualizado a los nuevos tiempos, que adquiere particular relevancia el problema de la inflación. Las distintas políticas capitalistas para enfrentar tal fenómeno, que responden a distintos intereses fraccionales del capital sólo pueden comprenderse luego de remontarse a la concepción de Marx respecto del dinero - y fundamentalmente su diferencia con la “moneda” -el crédito– y finalmente, la mismísima ley del valor.

II.APUNTES: SALARIOS, PRODUCTIVIDAD Y PLUSVALÍA

1991

Cuando Keynes afirma en las “Notas en sus finales a su Teoría General, que: "De una manera concreta, no veo razón para suponer que el sistema existente empleen mal los factores de producción que se utilizan. Por supuesto que hay errores de previsión; pero estos no podrían evitarse centralizando las decisiones. Cuando de 10 millones de hombres deseosos de trabajar y hábiles para el caso están empleados 9 millones, no existe nada que permita afirmar que el trabajo de estos 9 millones deberían estar empleados en tareas diversas, sino en que las plazas debieran ser lo suficientes para el millón restante de hombres. En lo que ha fallado el sistema actual ha sido en determinar el volumen del empleo efectivo y no su dirección". 1

Define sin intención alguna, pues no consideraba al marxismo, por lo menos en su experiencia manifiesta, las diferencias teóricas fundamentales con la Crítica de la Economía Política, que al ser advertidas por críticos y discípulos pretendidos de ambos, explican hoy el largo periodo de inactividad de ambas escuelas, para no hablar simplemente de extinción, considerado por la reacción conservadora como expresión de derrota teórica.

En efecto cuando Keynes afirma que el defecto del sistema es el volumen y no la dirección del empleo, reconoce que para él, cualquier producción de valor, en otro sentido y como dicen los espacios, precisamente vale. Ello tiene que ver, precisamente, con su teoría del pleno empleo, en cualquier tipo de ocupaciones que justifiquen el pago de un salario, aunque sea financiado por gastos del Estado. Su mérito frente a los partidarios de los mercados libres, es la afirmación que es necesario al sistema, a la salud del sistema capitalista, el asegurar una ocupación plena dentro del sistema del trabajo asalariado y por ende, del capital. Cuando afirma la necesidad de la “ocupación plena” (al margen que exprese con ello el ideal de por ejemplo los dirigentes sindicales amarillos del mundo externo), no hace más que expresar la idea simplista y original del capital: el máximo posible corresponde al máximo posible de explotación de la población en cuanto a cantidad respecta y en cuanto intensidad permite la condición de la población.

Las diferencias con Marx son abismales como se verá, pero no en cuanto al desarrollo del capitalismo fuera de la posibilidad de la crisis final, pues frente a las crisis propias del ciclo, pudiera no haber grandes diferencias, si es que ambos hubieran coexistido, en otras palabras, es posible que Marx no hubiera cuestionado la posibilidad de los resultados de la política keynesiana, como si se empeñaron en hacerlo todos los que pretendieron ser sus discípulos o seguidores. Pero volvamos a la afirmación de Keynes, referida al error en el volumen, mas no en la dirección. Keynes quiere decir con ello, que el resultado de la competencia en el mercado entre los capitalistas no equivoca la afectación de los recursos en cuanto a su distribución, sino –vuelve con ello a su teoría en sus puntos centrales- en la falta de inversión por la propensión a la liquidez, las tasas de interés altas, etc.

En otras palabras, Keynes, cree que cualquiera fuera la inversión que se efectúe, para la cual hay que desalentar por la intervención del Estado, la preferencia por el atesoramiento, es igualmente buena. En ese sentido sus ejemplos sobre las construcción de las pirámides, el hacer huecos algunos, para que otros los tapen, no son más que las manifestación de la idea que la ocupación total asegura el manteniendo de un sistema social sobre la base de los niveles vigentes en el momento de explotación.

Si toda renta es consumida, el sistema funcionara de manera excelente; parece, que lo que en última instancia piensa Keynes es que en un punto del desarrollo, el sistema capitalista se mantendrá en un determinado nivel, bajo la forma de la reproducción simple del capital. (Esto no coincide con su psicología, pero esta parece indicar, que lo que le preocupa es el mantenimiento del sistema por una o dos generaciones, a partir de ahí que “amarren lo que venga”). Como al mismo tiempo plantea la “eutanasia del rentista” y la tasa de interés “cero” o neutra, resulta claro que su política responde a los intereses del capital industrial; pues la explotación del total de la población es siempre la aspiración máxima de ese sector, aunque individualmente no lo sepan o no lo puedan expresar teórica o políticamente.

Su error, estriba en la incomprensión del sistema como productor del plusvalor y no solo de valor, en otras palabras no entiende la diferencia entre masa de valor y cuota de plusvalor, pues si bien un aumento absoluto de la masa de valor y de plusvalor, corresponden obviamente a un aumento de la masa de ganancia, no necesariamente corresponde a un aumento de la tasa o cuota de ganancia; en otras palabras puede aumentar la masa de ganancia y caer la tasa de ganancia, punto en el cual el sistema se detiene en su desarrollo y precipita la crisis. Hasta este punto los marxistas críticos de Keynes, están o pueden estar de acuerdo (terminología al margen), pero donde se pierden y con ello perdieron las posibilidades críticas y políticas en los años del auge posterior al fin de la segunda guerra mundial, es en la comprensión del fenómeno de la producción de la plusvalía relativa.

Por más que Keynes o los keynesianos (que raramente son los mismos, pues los keynesianos sistemáticamente olvidan la parte esencial de la propuesta, que es la tasa de interés cero o la eutanasia del rentista) ocupen a la totalidad de la "población económicamente activa", no es seguro que: 1) aumenten la masa de ganancia y 2) aumenten la cuota de ganancia.

La masa de ganancia es siempre igual a la masa de plusvalía, pero la tasa de ganancia es siempre diferente a la tasa de plusvalía, pues la primera se calcula sobre la suma de los capitales variable y constante y la segunda solo sobre el capital variable.

Puede suceder, y por cierto ha sucedido y ¡como!, que aumente la masa de ganancia y disminuya la cuota. Para entender el fenómeno es preciso entender el funcionamiento del proceso de producción de plusvalía por el de la plusvalía relativa, en otras palabras entender el funcionamiento del Capitalismo moderno, es decir como mínimo el del siglo XIX.

La plusvalía absoluta, solo se aumenta por la prolongación de la jornada de trabajo, de modo que la magnitud del tiempo excedente al que (en equivalencia) reproduce el valor de su fuerza de trabajo el obrero, o tiempo de trabajo socialmente necesario (particular, pues existe el tiempo socialmente necesario general, que puede ser distinto en la realidad que la capacidad productiva del trabajo particular sea superior a la medida de la rama industrial en que trabajo) solo se puede aumentar extendiendo la duración de la jornada de trabajo (de 8 a 9 o 10 hs.)

En vez, la plusvalía relativa es la que aumenta por la reducción del tiempo de trabajo necesario. Tiempo de trabajo que siempre es equivalente al necesario para la producción de los medios de subsistencia del obrero y su familia, es equivalente, pues en el capitalismo, nadie, absolutamente nadie, sea asalariado o incluso capitalista, es productor de todos los bienes necesarios para el propio consumo, que en el caso del asalariado obtendría por trueque o si cobrara salario en dinero, que retornaría al capitalista de inmediato en un ejemplo tan total, como imposible en la realidad, de la rotación del capital variable.

Resulta difícil entender cuál ha sido la razón de tantos errores en la interpretación de la concepción de Marx en torno a este tema absolutamente esencial. Pienso que ha sido la falta de contacto con la realidad del proceso de trabajo y la discusión salarial, es decir el proceso de valorización en su parte principal. La dificultad pasa por entender que la búsqueda de la ganancia, es la que lleva al capitalista individual, a desarrollar medios o métodos de producción que aumentan la capacidad de la fuerza de trabajo, en otras palabras aumentan la productividad. Pero no todo aumento de la capacidad productiva, produce un aumento de la masa de plusvalía social o de garantía social, aunque produzca un aumento de ganancia particular y de la plusvalía particular.

Solo el aumento de la capacidad productiva en las ramas productoras de medios de vida del proletariado o de medios de producción de medios de vida del proletariado, produce una reducción del tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de la masa de vida del conjunto del proletariado; que es distribuida a su vez, entre los destacamentos de trabajadores divididos por ramas de industria y/o servicios y finalmente por individuos de acuerdo a categorías, antigüedad, etc., de acuerdo a las tarifas que multiplicadas por las categorías de la totalidad, constituyen la masa salarial social. Esa masa salarial se distribuye por medios que hacen a la política general imperante en cada sociedad y sobre todo a su relación con las organizaciones sindicales, que negocian el precio de la fuerza de trabajo. "Para que disminuya el valor de la fuerza de trabajo, el aumento de la capacidad productiva de este, tiene que afectar a ramas industriales cuyos productos determinen aquel valor y que, por tanto, figuren entre los medios de vida habituales o puedan suplirlos. Pero el valor de una mercancía no depende solamente de la cantidad de trabajo que le imprime la forma con que se lanza al mercado, sino que depende también de la masa de trabajo contenida en sus medios de producción. Así, por ejemplo, el valor de una bota no depende solamente del trabajo del zapatero, sino también del valor del cuero, del hilo, del pez, etc. El aumento de la capacidad productiva y el correspondiente abaratamiento de las mercancías en aquellas industrias que suministran los elementos materiales del capital constante los instrumentos de trabajo y los materiales para la elaboración de los medios de vida necesarios, contribuyen por tanto, a hacer bajar el valor de la fuerza de trabajo. En cambio, si se da en ramas de

producción que no suministran medios de vida necesarios ni medios de producción para fabricarlos, el aumento de la capacidad productiva deja intacto aquel valor” (El Capital, Vol. I, pág. 53) Pero a su vez, es preciso recordar que el aumento de la capacidad productiva en todas las ramas, va ligado al proceso que Marx llama “el aumento de la composición orgánica del capital”, es decir de la relación entre capital, constante y capital variable, donde aquel aumenta en relación a este último, o lo que es lo mismo la menor utilización de fuerza de trabajo viva frente a medios y objeto de producción (capital constante). Como expresa en la cita precedente: “el aumento de la capacidad productiva deja intacto aquel valor” (el de la fuerza de trabajo) pues se ha dado en ramas que no tiene que ver ni directa ni indirectamente con la producción de medios de vida del proletariado, pero sí habrá aumentado (salvo casos excepcionales) la composición orgánica de la rama industrial donde se verifica el aumento de la capacidad productiva y por ende de la composición orgánica del capital total de la sociedad. Pues se ha dado a ramas que no tiene que ver ni directa ni indirectamente con la producción de los medios de vida del proletariado, pero sí habrá aumentado (salvo casos excepcionales) la composición orgánica de la rama industrial donde se verifica el aumento de la capacidad productiva y por ende de la composición orgánica de la rama industrial donde se verifica el aumento de la capacidad productiva y por ende de la composición orgánica del capital total de la sociedad. Este fenómeno es el que se produjo con las políticas “keynesianas”, como se vio al final, pues al tiempo que aumentaba la composición orgánica en ramas no ligadas a la producción de medios de vida, también se producía un

aumento muy importante de la capacidad productiva del trabajo en la producción de alimentos (la famosa revolución verde), vestidos (producción de fibras sintéticas y plásticos, etc.).

Simultáneamente aumentaba la productividad del trabajo en las ramas productoras de medios de vida y en el volumen de medios de vida, en constante aumento, de modo que se aseguraba el sustento de trabajadores en aumento en las ramas no ligadas a la producción de medios de vida 9 como artículos de lujo, armas, desperdicio en general.

La política monetaria elástica y en los hechos inflacionaria, permitía reflejar por el nivel de precios de la llamada desde entonces “canasta familiar”, el aumento de productividad en las ramas productoras de medios de vida. Ello por un lado, por otro, facilitaba el financiamiento del déficit del presupuesto estatal que se utilizaba para inducir la producción en la búsqueda del pleno empleo.

Todo este proceso, tanto para Marx como para Keynes, se realiza por motivaciones psicológicas individuales que no corresponden con el verdadero fenómeno social, lo cual ya en época de Keynes, hace que resulte prácticamente imposible superar la fase de la depresión en el ciclo de la industria y los negocios, como se demostrara en 1929-30.

"La aritmética fue la herramienta fundamental de la Revolución Industrial. Los que llevaron a cabo esta revolución la concibieron como una serie de adiciones y sustracciones: la diferencia de costo entre comprar en el mercado más barato y vender en el más caro, entre costo de producción y precio de venta, entre inversión y beneficio. Para Jeremy Bentham y sus seguidores, los campeones más consistentes de este tipo de racionalidad, incluso la moral y la política se manejaban con estos sencillos cálculos. El objeto de la política era la felicidad. Cualquier placer del hombre podía expresarse cuantitativamente (por lo menos en teoría) y también sus pesares. Deduciendo estos de aquel, se obtenía, como resultado neto, su felicidad. Sumadas las felicidades de todos los hombres y deducidos los infortunios, el gobierno que consiguiera la mayor felicidad para el mayor número de personas era el mejor. La contabilidad del género humano tendría sus saldos deudores o acreedores, como la mercantil". (Eric J. Hobsbawm - "Industria e Imperio" - pág., 77, Editorial Ariel Barcelona 1982).

La explicación de Marx del mecanismo de la plusvalía relativa particular y la plusvalía relativa general y su influencia sobre el movimiento de los salarios en particular y en general. El aumento de la capacidad productiva del trabajo, produce siempre –en todas las ramas- un aumento de la plusvalía relativa particular (es decir en cualquier rama industrial y en cualquier fábrica o taller), pero es solo el aumento de la capacidad productiva en ramas o fábricas productoras en forma directa o indirecta de medios de vida de los obreros, le queda al mismo tiempo un aumento de la plusvalía relativa general. Sin embargo el fenómeno no se advierte pues los capitalistas particulares se ven favorecidos en todos los casos por la plusvalía extraordinaria y el movimiento de precios y salarios, tampoco refleja en forma automática el fenómeno.

En efecto, cuando los salarios particulares aumentan en razón que el capitalista está tomando ganancias extraordinarias en el mercado por la producción de una plusvalía relativa extraordinaria en su fábrica en función de una productividad mayor a la media de su rama industrial, la confusión pasa a ser total, que es menor cuando la ganancia o plusvalía extraordinaria se da dentro de una misma rama (mayor productividad que en las de los competidores) y se complica cuando se da de ramas en ramas, como se verá en el informe Masse. Existe, de lo que conozco, un solo caso donde la situación haya sido planteada en términos políticos con claridad, y fue en Francia en 1964.

Dice Niveau Maurice, “Los salarios de los sectores más dinámicos y del sector nacionalizado ejercen un verdadero efecto de “leader” y el conjunto de los salarios sigue su movimiento. Se admite, generalmente, que el aumento de los salarios no debe ser más rápido que el aumento de la productividad, es decir, que el aumento de la producción total, con el fin de evitar tensiones inflacionistas. Las desigualdades de desarrollo entre sectores y regiones hacen surgir grandes dificultades en la aplicación de este principio ya que el progreso exige que la parte suplementaria de la renta nacional sea equivalente repartida. Se llega así a las perspectivas de la política de rentas tales como han sido definidas en el informe Massé publicado en febrero de 1964 (Documentation Française, N° 19649). Ese informe afirma que “la política de rentas debe –y este es uno de los aspectos difíciles de lograr- conseguir un equilibrio justo entre las exigencias propias de cada categoría y las de la colectividad considerada en su conjunto”. (“Historia de los Hechos Económicos Contemporáneos”, pág. 31º, Ediciones Ariel, España, 1968).

Debemos admitir actualmente que, en una economía independiente, una empresa no tiene solamente responsabilidades con respecto a sus asalariados y a sus accionistas. La tiene también con respecto a los consumidores y, en un sentido más amplio, con el conjunto de la economía. Incluso se puede pensar que, en una sociedad solidaria, el avance medio de la economía debe tener un mayor peso que el avance de la empresa. De este modo, si su productividad aumenta más rápidamente que la media, una actividad puede dar una mayor remuneración a sus propios factores de producción pero a condición de disminuir simultáneamente y en proporción sus precios. Inversamente, si todo el mundo acepta el juego, una empresa que tenga pequeños aumentos de productividad puede aumentar moderadamente sus precios sin arrastrar a la economía a la inflación. Esta concepción deja subsistir, tal como es equitativo y necesario hacerlo en una sociedad dinámica, una prima el esfuerzo de la productividad, pero al mismo tiempo consagra la solidaridad de las distintas actividades. Como se ve el fenómeno fue y todavía es el siguiente: la producción de una plusvalía extraordinaria, produce una ganancia extraordinaria, pero al mismo tiempo puede dar y generalmente da un salario también extraordinario (pues el patrón prefiere aflojar, antes que afrontar una huelga, en su mejor momento para la venta), a ganancias extraordinarias, salarios extraordinarios. El asunto se vuelve extremadamente complejo en este punto, pues el obrero comparte transitoriamente una mejoría (que no es general de los trabajadores, sino de ellos, los de la fábrica de mayor capacidad productiva) por el aumento de la productividad, independientemente de si trabaja o no en ramas

productoras de medios de vida, pero lo hace por un aumento del salario nominal (que es real en este caso) en vez de una rebaja en los precios.

Se distorsiona así, todo el proceso, y suele suceder, se generaliza el aumento de la capacidad productiva a toda una rama industrial, el capitalista que obtenía una ganancia extraordinaria no vuelve a tener la ganancia media, si no una inferior en tanto siga pagando salarios más elevados que concediera en las épocas en que ganaba por arriba de la media en forma extraordinaria. Pero lo que aparece y refleja el informe francés de Masse, es que el fenómeno se dio más por ramas que por empresas dentro de una misma rama. Fenómeno que coincide en gran parte con el proceso de concentración y monopolización de las ramas de desarrollo mayor y más continuo.

III.EL DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y LAS BASES MATERIALES DE LA REVOLUCIÓN SOCIAL A FINES DEL SIGLO ²

Mayo 1994

Llegando a fin del siglo XX la economía mundial se encuentra una vez más en crisis planteándose así los viejos problemas y cuestionamientos frente a nuevas formas de manifestación y eventualmente alguna nueva contradicción.

2 En el libro: EL SOCIALISMO COMO PENSAMIENTO Y PERSPECTIVA. EL NUEVO ORDEN MUNDIAL A FINES DEL SIGLO XX. Mayo 1994

A diferencia de la gran crisis del sistema capitalista de 1929/30, la actual resulta mucho más extensa pues alcanza a los países que en aquellos años constituían la U.R.S.S. y que escaparon gracias a la planificación de su sistema económico al colapso que se inició en Wall Street, aunque su nivel de desarrollo industrial todavía era menor y el nivel de vida de la población también se mantenía en relación a la pobreza de la economía general.

Integrada la economía en el mercado mundial como nunca antes lo estuvo, nítidamente la crisis encuentra dos vertientes distintas, como no escapa al más ingenuo observador: la crisis del sistema capitalista occidental y la de la economía planificada del bloque de los “países llamados socialistas” o del “socialismo real”.

Las manifestaciones son distintas pues en el bloque que constituían los países que giraban en torno a la economía soviética la crisis económica ha trascendido a la superestructura produciendo la destrucción del Estado, mientras que en la economía del capitalismo occidental la crisis por el momento se circunscribe a la economía y por ende encuentra sus límites en la sociedad civil, empero los escándalos que relacionan el mundo de los negocios con la sociedad política, muestra también la debilidad de los límites que caracterizaron en occidente las diferencias de las dos sociedades: la civil y la política.

El sistema capitalista occidental

La crisis de este sistema se produjo finalmente, pues no está demás recordar que durante décadas gobernantes y teóricos apologeticos, negaron la posibilidad de una nueva crisis

gracias a los remedios anticíclicos concebidos luego de la crisis del 30 y la Segunda Guerra Mundial, en la década del 70 pudiendo discutirse cuál es su manifestación más clara (en mi opinión, la declaración de inconvertibilidad del dólar del presidente Nixon en agosto de 1971).

La economía capitalista había tenido probablemente el más largo y sostenido desarrollo de toda su historia, gracias a la intervención estatal con la planificación mínima que ella supone y a un sostenido desarrollo de las fuerzas productivas que encontraba en un espectacular avance de la ciencia y la técnica su sólida base.

Dentro de las fronteras nacionales, entonces, los mecanismos de la llamada “revolución keynesiana” regulaban las grandes variables de la economía y respetando la propiedad privada de los medios de producción, venían evitando - aún con grandes esfuerzos - que la anarquía de los mercados avanzara hacia la crisis, como venía asiéndolo hasta 1929, regularmente cada 10 años aproximadamente.

Ese panorama “macro-económico”, se completaba con otro “micro-económico” para utilizar los términos más difundidos aunque no marxistas. En el “taller” o la “fábrica” el proceso de trabajo correspondía en lo que respecta a los medios, a un nivel mecánico, movido en su mayoría por energía eléctrica, la que podía ser generada de distintas maneras, En lo que respecta a la organización de la fuerza de trabajo, en el taller o fábrica, el taylorismo y su vertiente más exitosa, el “fordismo”, eran la forma dominante.

La sociedad capitalista antes de la crisis, estaba organizada a nivel del taller o fábrica con los métodos tayloristas o fordistas, con un nivel industrial mecánico y energía eléctrica; mientras que a nivel de la sociedad toda, el estado

intervencionista generalmente definido como “keynesiano” evitaba las crisis cíclicas y todas sus secuelas, fundamentalmente el desempleo.

En apariencia esta sociedad poco tenía que ver con aquella que diera origen al sistema capitalista y se consolidara durante el siglo XIX, con su desarrollo en la forma del modo de producción industrial fundado en el maquinismo.

La fuerza de trabajo escondía su naturaleza mercantil bajo los ropajes de los salarios mínimos vitales y móviles y las asignaciones o subsidios familiares, la lucha de clases pasaba inadvertida en la integración de las que fueron organizaciones defensivas de la clase obrera, los sindicatos, al sistema de “conciliación” y así, finalmente el Estado aparecía como un instrumento moderador cercano a la defensa de los explotados, antes que en su verdadero carácter opresor.

Empero, el desarrollo de las fuerzas productivas continuaba obedeciendo a las mismas leyes básicas que explican críticamente el sistema capitalista, sobre todo en el mercado mundial.

La búsqueda de la ganancia en la competencia con los “hermanos enemigos” y del aumento de la ganancia por la forma de la ganancia extraordinaria, empuja el avance científico y técnico, pues como siempre la producción propia máxima en unidades de mercancías, con la menor utilización posible de mano de obra, sigue siendo la forma de derivar plusvalía de las empresas menos productivas a las más productivas. En este proceso no existe absolutamente ningún rasgo novedoso, lo único novedoso son los inventos y nuevos productos que aparecen, pues la lógica de la ganancia y su

relación con el avance científico son los mismo que en el siglo pasado.

Los capitalistas individuales no tienen absolutamente ningún otro camino para aumentar sus ganancias, o eventualmente mantenerlas, pues la búsqueda de la ganancia por la prolongación de la jornada de trabajo está clausurada por las leyes de limitación de la jornada de trabajo a 8 horas, en un proceso que culmina en enero de 1919 con la sanción de la Convención número 1 de la Organización Internacional del Trabajo, órgano de la Sociedad de las Naciones.

Esa sociedad capitalista occidental, que entra en crisis en la década del 70, podría denominarse como la de: *Ford en el taller - Keynes en el gobierno del Estado*.

La crisis como siempre avanza en los dos frentes y los problemas se manifiestan igualmente.

Inexorablemente en el taller o fábrica, se avanza a un proceso automático, que se manifiesta rotundamente con la incorporación a la producción de los robots y los microprocesadores y sus computadoras, que lo suponen.

A su vez el mundo hegemónico por los EE.UU. como saliera de la Segunda Guerra Mundial, paulatinamente - a pesar de las teorías del “ultra-imperialismo” que en los hechos dominan a la izquierda en el mundo - va cediendo terreno las economías capitalistas europeas y al Japón, que al reconstituirse con “capital nuevo” como define Marx, desplazan al “capital viejo” estadounidense.

La internacionalización de las relaciones de producción, intercambio y consumo, del que las empresas multinacionales son una expresión pero no la única, y el rigor de las leyes del mercado en el mercado mundial, más la agudización de las contradicciones entre el capital de préstamo y el capital

productivo, todos fenómenos que se integran a la problemática de cada una y todas las naciones del capitalismo occidental conducen finalmente a una crisis, cuya descripción no es el fin del presente, que permite la restauración conservadora, primero en Gran Bretaña con Margaret Thatcher y luego con Ronald Reagan en Estados Unidos de Norte América.

En el taller, la crisis se venía anunciando desde la década del 60, cuando las unidades de producción automática - pues no solo eran talleres - dejaron de ser una rareza, aunque sin llegar a ser la forma preponderante de la producción capitalista.

En otras palabras el desarrollo de las fuerzas productivas había llegado a un punto tal, que en determinados lugares denominados “industrias de punta” por los propios capitalistas, la organización taylorista o fordista, resultaba un elemento contraproducente para el aumento de la productividad pues las reglamentaciones que los convenios colectivos de trabajo daban en materia de condiciones de trabajo y categorías profesionales, chocaban con las necesidades que imponía el proceso de trabajo.

“Lo que caracteriza la división del trabajo en el taller mecánico es que el trabajo pierde dentro de él todo carácter de especialidad. Pero en cuanto cesa todo desarrollo especial, comienza a dejarse sentir el afán de universalidad, la tendencia a un desarrollo integral del individuo. El taller mecánico suprime las profesiones aisladas y el idiotismo del oficio.” Tal la versión que se da de la obra de Carlos Marx, - Miseria de la Filosofía en la edición de Editorial Cartago (pág. 96).

En vez en la edición de Jucar, págs. 218/9, como se advierte fácilmente, se traduce (en una vieja edición de Aguilar también) “automático” en vez de “mecánico”. Marx tenía absolutamente claro, el significado del taller automático en cuanto indicador del desarrollo de las fuerzas productivas e indicador de la madurez de las mismas , como base que permita un salto en la conciencia de la clase obrera y así una transformación revolucionaria de las relaciones de producción. No es casual por otra parte que las traducciones de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética como la de Cartago confundan - y diría que para el primer caso intencionadamente - dos etapas tan distintas del desarrollo capitalista; de no confundirlas la explicación de la Revolución de Octubre primero y luego de la “vía no capitalista de desarrollo” planteada en el II Congreso de la 3ra. Internacional como la política central para la revolución mundial, no prosperaría no convencería a los marxistas. Dice la otra versión:

“Lo que caracteriza la división del trabajo en el interior de la sociedad moderna es que engendra la especialidades, las especies, y con ellas el idiotismo del oficio Lo que caracteriza a la *división del* trabajo en el taller automático es que en él el trabajo ha perdido todo su carácter de especialidad. Pero desde el momento en que se detiene todo desarrollo especial, comienza a hacerse sentir la necesidad de universalidad, la tendencia hacia un desarrollo integral del individuo. El taller automático borra las especies y el idiotismo profesionales.”

El fordismo o más precisamente la organización del proceso de trabajo que toma como ejemplo el de las fábricas de Ford con su línea de montaje y que se extendió a la mayoría de las ramas industriales de los países capitalistas con los pactos

sindicatos - patronales, por ramas de industrias que se generalizan en la década del 30 con la legislación sobre convenios o contratos colectivos de trabajo, se demuestra absurdo al intentar reglar el proceso de trabajo en el taller automático.

El trabajo atomizado y la consiguiente especialización de los trabajadores, la jerarquización y por ende las distintas categorías, con la prohibición de apartarse de la realización estricta de las tareas fijadas por el director del proceso de trabajo, constituyen una reglamentación que atenta con la necesaria aptitud general y disposición fáctica que requiere el trabajo en un taller o fábrica automática.

La verificación de esta circunstancia ha sido utilizada más que hábilmente por los conservadores, que a partir de la propuesta de solución consistente en la derogación lisa y llana del conjunto de leyes y principios que a partir de la sanción de la Constitución Alemana de 1919, conocida como la de Weimar, proponen una salida a un problema que los “fordistas-keynesianos” se negaban a ver o no podían resolver.

Lo que se ha olvidado, es que destacamentos avanzados, para desgraciadamente muy minoritarios, de la clase obrera en distintos países ya en la década del 60 habían planteado la solución proletaria a las contradicciones que el taller automático significa en la producción capitalista.

El sistema soviético

La industria rusa en octubre de 1917 a escala nacional estaba escasamente desarrollada, aunque tuviera talleres de magnitud y nivel técnico comparable a los de los países más

avanzados. Consecuentemente una clase obrera minoritaria que al mismo tiempo sufría una explotación en condiciones iguales a la de los países más avanzados.

El proceso de trabajo estaba organizado en forma similar al del mundo occidental, y el triunfo de los bolcheviques no significó mayor cambio pues luego del desorden que la revolución primero y luego la guerra civil supusieron, el taylorismo se difundió como el elemento racionalizador del proceso productivo luego de Xmo. Congreso del Partido Bolchevique y por decisión de la Nueva Política Económica (NEP), que reintegraba a los elementos pequeñoburgueses como directores del proceso de trabajo, se consolida el sistema incluso en sus elementos más atrasados como el destajo bautizado como stajanovismo.

El derrumbe de la economía soviética replantea la primera y más grave discusión sobre la Revolución de Octubre, pues entre la de abril de 1917 y la de octubre, se declara por inspiración de Lenin en su Tesis de Abril, que la “revolución democrático burguesa del proletariado y el campesinado” se había agotado; como no se había producido cambio alguno en las bases materiales pues las fuerzas productivas no solo no se habían desarrollado, sino por el contrario reducido por la guerra, la conclusión era clara: lo determinante es la propiedad de los medios de producción, en tanto el los cambien de mano y pasen al Estado que representa a la clase obrera (si ello era así es otra discusión) se habrán agotado las relaciones capitalistas y habrá cambiado el propio modo de producción. Así las cosas el cambio de la propiedad habría hecho pasar a segundo plano aquellos graves problemas que generaban “el idiotismo del oficio”.

No me detengo en dos fenómenos por la extensión del trabajo, pero resulta obligatorio por su trascendencia, mencionarlos 1) la lucha , violenta por cierto con los anarquistas autogestionarios a fines del año de 1917, que terminó con el triunfo bolchevique que exigía la sumisión de los comités de fábrica a los dictados del plan económico central (luego el famoso GOSPLAN) y 2) los “ejércitos de trabajo” que Trostky pretendiera generalizar luego de su experiencia en los ferrocarriles.

Al momento del derrumbe luego de siete décadas de experiencia soviética, el proceso de trabajo mantenía una total similitud con el vigente en occidente, con el agravante que la concepción de los sindicatos como “poleas de trasmisión” de la política del Partido comunista habían impedido, incluso, el mínimo movimiento sindical que permitiera alguna reflexión sobre los dos ejes centrales de la lucha económica: salarios y condiciones de trabajo.

Finalmente no parece que el “taller automático” haya llegado a constituir un fenómeno en la economía soviética que fuera lo suficientemente amplio como para constituir un problema, el gran y definitivo problema resultó ser la planificación por un Estado identificado con el P.C., como sustitución del mercado; la conciencia partidaria como reemplazo de la búsqueda de la ganancia privada y el rigor frente a los asalariados como reemplazo del aumento del salario real, frente a la detención del desarrollo de las fuerzas productivas.

El fin de la experiencia soviética, por llamarla de una manera reconocida generalmente, pues los soviets estrictamente hablando dejaron de funcionar en los hechos muy rápidamente y en el derecho con la Constitución de 1936

que elimina el principio de la democracia directa, obliga a algunas precisiones.

La propiedad estatal no es sinónimo de propiedad social, y *la* propiedad social es antes que un derecho, un hecho que produce la sociedad como un colectivo con capacidad de dominar el objeto.

El obrero especializado propio del taylorismo, cae en el idiotismo profesional y la suma de obreros de estas características, puede alcanzar como efectivamente alcanza en la historia niveles de conciencia de clase en sí que va a la lucha tras objetivos muy precisos como la jornada de ocho horas, gracias a la educación y organización de elementos organizados al margen de la fábrica. Empero los niveles de conciencia que alcanzan, no son suficientes para mantener en forma constante el funcionamiento de unidades productivas que funcionan con los principios de la racionalización del trabajo propios del taylorismo o el fordismo cuando se da la posibilidad de la auto-gestión; ello es así sencillamente porque solo la disciplina y el rigor puede imponer tal sistema de trabajo a los hombres, liberados del miedo se bajan los ritmos y se relaja la organización. El hombre nuevo que soñaba el Che Guevara, que producía por los estímulos morales funciona como excepción, la regla es que se produce por las necesidades materiales.

No solo se necesita el derecho de propiedad, se necesita la capacidad de apropiarse en los hechos de las propiedades del objeto, si se tiene un automóvil y no se sabe conducir, se dependerá del chófer. Si se tienen las fábricas y no se las sabe hacer funcionar, se terminará reponiendo a los elementos burgueses y pequeñoburgueses como con la NEP en el Xmo. Congreso del PC de la URSS, en 1920.

El taller automático y las bases materiales es de la revolución social.

El desarrollo de las fuerzas productivas al nivel del automatismo, produce un obrero con aptitudes generales teóricas y prácticas, que le permiten si, apropiarse en los hechos de los medios de producción y prescindir de la dirección de los propietarios o sus representantes, en el proceso de trabajo.

En la Argentina en julio - agosto de 1974 los obreros petroquímicos de San Lorenzo, lo demostraron durante 28 días de auto-gestión, batiendo los récords de producción, seguridad, asistencia, etc. Previamente en 1971 habían elaborado un plan de “capacitación y rotación” que tendía a un desarrollo de las aptitudes científicas y prácticas sin límites y a la eliminación de las jerarquías profesionales. En otras partes del mundo como en Italia con las propuestas de los obreros de Italsider, se levantan en aquellos años propuestas similares y aquí y allá los destacamentos avanzados de la clase mostraban esporádicamente las posibilidades de una producción libre y fraternal.

La conciencia de la clase obrera durante la época del fordismo-keynesianismo.

Integrados los sindicatos de industria al sistema del Estado que, *como* poder regulador de la producción capitalista aparece propiciando las organizaciones obreras y la legislación que como un todo constituirá el Derecho del Trabajo, las bases abandonarán las concepciones propias del

momento fundacional donde el carácter de clase burgués del Estado aparecía nítidamente.

Sometidos en el taller a la división del trabajo taylorista o fordista viven la mejoría de sus condiciones de vida como consecuencia de esa reglamentación por un lado, del control social del Estado por otro, y encuentran en sus representantes sindicales frente al patrón en el taller y a veces frente al Estado y en sus representantes políticos que coadyuvan en la mejoría de sus condiciones de trabajo y vida gracias a la labor parlamentaria, todo un modo de vida donde sus obligaciones están acatadas al cumplimiento del convenio colectivo de trabajo y al voto por sus representantes.

Acostumbrados por varias décadas al desarrollo ininterrumpido de las fuerzas productivas y a la mejoría también constante de su nivel de vida, la crisis los sorprenderá como un rayo en el ciclo despejado, pasarán de la perplejidad al miedo doble del que alguna vez hablara Carlos Marx: temor por la suerte de uno mismo y pánico por no entender las causas y razones del fenómeno que asola la sociedad. Resistencias heroicas como la de los mineros ingleses, en huelga por un año, serán excepciones a la regla: la ofensiva conservadora se impondrá sin mayores dificultades en todo el mundo capitalista.

Los nuevos métodos de producción, cada vez más automáticos, naturalmente producen una expulsión de fuerza de trabajo que está en relación directa con su desarrollo, pero al mismo tiempo el keynesianismo propiciador del “pleno empleo” no obtiene los resultados de anteriores épocas pues la ocupación de la fuerza de trabajo cesante, en actividades que no aumentan la plusvalía relativa, sino que producen

mercancías destinadas a ser consumidas como renta (armas o artículos de lujo, por ejemplo), solo agudiza el problema.

La producción de “desperdicios”, como una escuela estadounidense denominara al fenómeno funcionó en tanto y cuanto el progreso científico y técnico producía una revolución en las ramas industriales y destinadas al consumo de la clase obrera, sobre todo con la producción de alimentos (la revolución verde); el abaratamiento espectacular de los alimentos compensaba la ocupación no productiva de las ramas del desperdicio, pero al ponerse fin al fenómeno se precipitó la caída de la tasa de ganancia.

La inflación reguladora que permitía que el aumento de la capacidad productiva del trabajo se tradujera en un aumento de la plusvalía relativa y de la ganancia, se transforma en una forma de financiamiento del gasto estatal deficitario y del deficitario balance comercial de los EE.UU.

El capital de préstamo (bancario por excelencia) postergado por la “tasa de interés cero” de la época fordista - keynesiana, vuelve por sus fueros empujado por la plétora de capital en forma dineraria que se conoce como petrodólares y las crecientes dificultades que la constante desvalorización de los signos del dinero provocan con el proceso de producción, intercambio, distribución y consumo capitalista.

Las bases materiales del taller automático, entonces, se utilizan ante la falta de alternativa, por el capital parasitario, como bandera de la regresión en las condiciones de trabajo y nivel salarial; la teoría que sostenía - y sostiene - que la ocupación será plena si los salarios bajan lo suficiente como para justificar la inversión (Pigou) se impone, como se impone la ilusión que la manera de recomponer la ganancia es el primitivo camino de la plusvalía absoluta.

El capital industrial que había matado de un tiro a dos enemigos, el proletariado pues al devaluar los signos del dinero realizaba la plusvalía relativa y al capital de préstamo pues como decía Keynes “practicaba la eutanasia del rentista” con la tasa de interés cero, volvía a caer en las trampas propias del patrón oro y el capital financiero retornaba por sus fueros.

La conciencia obrera determinada por las prácticas del sindicalismo integrado al modelo del estado del “bienestar” no logra en el “taller” levantar alternativa y sucumbe entonces a la “flexibilización laboral” y en la sociedad no logra resistir la propuesta de baja del salario como forma de promover una nueva inversión de capital y re-composición de la tasa de ganancia; finalmente en los países deudores el pago de la deuda externa termina con todas las esperanzas.

Entonces la paradoja, las bases materiales que en el taller automático debieran producir obreros con capacidades individuales que al fundirse en una colectiva permitieran una nueva conciencia, son ganados por los mecanismos del sistema que le proponen como al resto de la sociedad, la salvación individual.

Finalmente la pregunta de rigor, ¿puede aún desarrollar fuerzas productivas el sistema capitalista de modo que tal desarrollo suponga un avance de la sociedad y/o se dan ya las bases materiales para la transformación de esta sociedad en una nueva y superior?

La respuesta solo se producirá en la práctica, pues las fuerzas productivas necesarias para constituir la base material de la transformación de esta sociedad en una nueva y superior serán aquellas que existan al momento del salto de la conciencia que supone la revolución en las relaciones de

producción y la superestructura que sobre ella se erige. Sin embargo puede afirmarse algo al respecto.

El último gran avance en el desarrollo de las fuerzas productivas que suponen los sistemas de computación y la robótica, conducen a la sociedad a reproducir los males propios del capitalismo, especialmente la desocupación en el centro del sistema y en la periferia además de ese mal, la destrucción lisa y llana de medios de producción, por la lógica que imponen los acuerdos de pago de la deuda externa.

Por otro lado el fin del sistema bipolar, ha dejado paso a una larga serie de enfrentamientos entre naciones y razas y todo hace presumir que los conflictos se multiplicarán. Por ello la alternativa de “socialismo o barbarie”, está a la orden del día.

La clase obrera esta nuevamente citada con la Historia, debe comparecer en el taller con una propuesta autogestionaria del proceso de trabajo como alternativa a la regresión conservadora y frente a la creciente masa de desocupados y explotados con soluciones de trabajo y medios de vida, propuesta que obviamente tropieza con el derecho a la propiedad privada y su destino capitalista de producir plusvalía bajo la forma aparente de la ganancia.

En la periferia del sistema debe imperiosamente, además, poner un límite a la ofensiva conservadora con una movilización social que impida la derogación de las leyes que limitan la jornada de trabajo a ocho horas. De no hacerlo los capitalistas locales escucharán el canto de sirena de la plusvalía absoluta por la extensión de la jornada y la intensificación del trabajo se profundizará el atraso tecnológico, al tiempo que cierre del mercado interno empujará el cierre de las fábricas.

Nuevamente el punto de unidad de la clase parece encontrarse en las reivindicaciones económicas, pero al mismo tiempo hoy más que nunca la necesidad de conocimiento de su propia historia la empuja a encontrarse con los elementos intelectuales provenientes de otras clases, que se suman a la lucha.

IV. EMERGENCIA ECONÓMICA

La teoría de la emergencia económica, es una creación jurisprudencial -tanto en los EEUU, como en Argentina- propia de naciones con constituciones originadas en el modelo liberal, propio de las revoluciones políticas de fines del siglo XVIII y del siglo XIX.

La teoría del "poder de policía de la emergencia económica", es una creación jurisprudencial, como se ha dicho, pues tales cuerpos constitucionales el único caso en el que aceptan la suspensión de derechos y garantías constitucionales, es el estado de sitio, que suspende libertades políticas antes que civiles. Por ello, algunos autores proponen para la emergencia económica -proposición que comparto- la denominación de estado de sitio económico.

Esta teoría de la "emergencia", es una consecuencia del "ciclo económico capitalista" que no estaba en las previsiones de los constituyentes y los teóricos en que tales constituciones se inspiraran. En efecto, la demostración que el capitalismo se desarrollaban en "ciclos" es verificable luego de las primeras crisis producidas en Inglaterra en el primer cuarto del siglo XIX, pero consolidado como tendencia hacia

mediados del siglo y, ya fuera de la discusión con la gran crisis de la década del 70.

A la par de la verificación del desarrollo cíclico, se visualizan otras consecuencias trascendentes, dos a lo mínimo: 1) el fenómeno de la pauperización de las masas y la creciente proletarización de la sociedad y la concentración de los medios de producción y la propiedad de la tierra, en un número cada vez menor de individuos, al extremo que en el mercado aparecen el control monopolista y sus figuras derivadas.

Visto el fenómeno histórico, la lucha entre proletarios y capitalistas, denominada como "cuestión social" amenaza por su virulencia en los países con capitalismo desarrollado, con derrumbar la sociedad. A la par la concentración monopolista, amenaza con el fin de los mercados libres formados por multiplicidad de propietarios individuales que compiten entre sí.

En esas condiciones la manifestación de la "crisis", es decir la etapa de la depresión del ciclo económico, con su secuela de quiebras por un lado, desocupación por otro, y desesperación social y política, obligan a los gobiernos, a intervenir en la vida de la economía, o lo que es lo mismo de la sociedad civil, con medidas no contempladas en las Constituciones y que -claramente- aparecen como violatorias de derechos individuales -sobre todo de la libertad de comercio, de la propiedad privada- garantizados puntual y explícitamente en los textos, incluso anteriores a las propias Constituciones.

Esta verdad, lo es solo para las democracias políticas, con constituciones inspiradas en las de las revoluciones norteamericana y francesa.

No lo era -por supuesto- para estados monárquicos y absolutistas como la Alemania imperial, no sería Bismarck, el que anduviera perdiendo el tiempo en teorías para intervenir en cualquier lugar de la sociedad alemana.

Verificada la necesidad de intervenir y autorizada la intervención por las Cortes Supremas, la misma es considerada una situación excepcional y consecuentemente transitoria; de no aceptarse la excepcionalidad y transitoriedad de la situación, sería preciso abandonar la teoría constitucional, sintetizada políticamente en el "laissez faire.."

Sin embargo la repetición de las necesarias intervenciones -siempre en infracción de derechos garantizados constitucionalmente- va generando teorías críticas del liberalismo, en distinto grado y modo; que se suman a las que directamente lo negaban o rechazaban. El debate entre marxistas, sobre reforma o revolución, es probablemente el mejor ejemplo, junto con el que se da entre el "cristianismo social" y el "conservador", sobre las posibilidades de corregir o la necesidad de superar.

Sin embargo la experiencia universal, de la teoría del poder de policía en la emergencia económica, que encuentra en la Corte Suprema de la EEUU, el tribunal creador por excelencia; tiene un muy claro sentido político, pues grosera pero también ejemplificativamente, se advierte que ese sentido es el de "corregir" efectos no deseados del capitalismo. Se suspenderán ejecuciones hipotecarias, obligaciones de pagar sumas de dinero, desalojos de casas habitaciones y ya con la gran crisis de 1929-30, en una fase superior, distintas medidas coordinadas entre sí, que en los hechos constituían un plan para orientar la economía en

su conjunto. El New Deal, de Franklin D, Roosevelt y su enfrentamiento con la Cortes Suprema en esta fase superior de la teoría, resulta el mejor ejemplo.

Uno de los hacedores del "milagro sueco", en los años 30, el economista Gunnar Myrdal, decía en su libro, "El Estado del Futuro", que primero fue la "intervención" obligada por los hechos, y luego la planificación y el reconocimiento del fin de una teoría sobre el Estado y el nacimiento de otra, la del Estado Benefactor.

Al igual que Bismarck, pero con un sentido opuesto, los gobernantes con Constituciones Sociales (como las de Weimar de 1919) no necesitan de una teoría de la emergencia, ni la de la justificación de la transitoriedad de la intervención, etc., pues los textos constitutivos - precisamente- parten del reconocimiento de esa intervención, de la función social de la propiedad, de los derechos sociales y laborales, etc.

No existe suspensión de garantías, existe el cumplimiento del mandato constitucional en el objeto final del bienestar social.

La novedad que nos ocupa, es la utilización de la teoría de la emergencia con un sentido político opuesto al que le diera origen, y explícitamente al que a partir del origen se desarrollara como la teoría del "constitucionalismo social", que tiene en el derecho del trabajo y la seguridad social, su columna vertebral.

No se suspenderán las ejecuciones hipotecarias para evitar el lanzamiento de farmers y chacareros, por el contrario se promoverán procedimientos especiales para agilizar las demandas

Ejecuciones de acreedores hipotecarios que sean bancos; lo mismo que para los desalojos o los salarios mínimos, vitales y móviles; no se promoverán los convenios colectivos para aumentar los salarios y con ellos la demanda en el mercado interno, sino que se propondrá la atomización de la negociación colectiva, para empujar la baja de los salarios, etc. Se puede confeccionar una lista puntual de los objetivos opuestos en las dos etapas de la teoría de la emergencia.

Solo los imbéciles no distinguen las clases sociales y dentro de ellas los sectores beneficiados o perjudicados.

la burocracia estatal, en especial el poder judicial clave de toda esta situación, como el camaleón también ha cambiado de color, y merece por ello una condena especial.

Desde el punto de vista formal, pero también político, al no haberse derogado el Art. 14 bis, el mundo de las leyes de emergencia, o de los decretos de urgencias o emergencias, resultan claramente inconstitucionales.

La cuestión es que en la medida que esto no sea sentido y comprendido por los explotados y oprimidos, seguirá siendo un interesante, pero intrascendente debate de abogados, no de economistas y políticos, pues ellos, sencillamente no piensan en esa cuestión y actúan.